



Día de la Inspección General del Ejército

En el mes de junio, se celebra la efemérides de la creación de la Inspección General del Ejército.

Las Reales Ordenanzas para el Ejército de Tierra señalan en su artículo 222 que, con la periodicidad que se aconseje, y según las características de las Unidades, Centros y Organismos, se celebrará un acto breve y solemne que exalte las virtudes y tradiciones castrenses y el espíritu e historial de la Unidad.

Por su parte, el artículo 15 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas señalan la primacía de los valores morales de las Fuerzas Armadas:

“Las Fuerzas Armadas darán primacía a los valores morales que, enraizados en nuestra secular tradición, responden a una profunda exigencia de la que sus miembros harán norma de vida”.

Y en su artículo 16, determinan que:

“Los Ejércitos de España son herederos y depositarios de una gloriosa tradición militar. El homenaje a los héroes que la forjaron es un deber de gratitud y un motivo de estímulo para la continuación de su obra”.

El Estado Mayor del Ejército reguló estas conmemoraciones en una Norma General del año 2005, cuya finalidad es la de “Exaltar el espíritu militar y promover el espíritu de unidad en la que se celebra el aniversario, fomentando la motivación y el compañerismo del personal destinado en la misma”.

El acto tiene lugar en el claustro del Palacio, e incluye una parada militar, una ceremonia de imposición de condecoraciones a personal militar y civil destinado en la IGE, una entrega de diplomas de reconocimiento a personal civil ajeno a las Fuerzas Armadas, una alocución del teniente general y el toque de oración, como homenaje a todos los que dieron su vida por España.

